



Acta de Reunión Extraordinaria

Mesa de Protección del Santuario Bosque Fósil Punta Pelluco

Fecha: 01 de septiembre de 2026

Modalidad: Presencial, 11:00-12:00

1. Participantes:

- | | |
|-------------------------|---|
| - Ricardo Álvarez | Universidad Austral de Chile |
| - Marcos González M. | Universidad Austral de Chile |
| - Claudio Castro | Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) |
| - Italo Pérez | Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) |
| - Carola Castro | Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) |
| - Carmen Ojeda | Sindicatos algueros y pelilleros |
| - Pamela Urtubia | MUPA/ CCPM |
| - Alejandra Paineo | Subspesca |
| - Tatiana Salas | PTI Patagonia Costa |
| - Claudio Vásquez | Capitanía de Puerto de Puerto Montt |
| - Juan Asencio Cárdenas | Capitanía de Puerto de Puerto Montt |
| - Zorzal Solis A. | UACH – Proyecto Rumbo Austral |
| - Ulises Sagredo | UACH – Proyecto Rumbo Austral |
| - Jeannisse Valencia | UACH – Proyecto Rumbo Austral |
| - Javiera Cárdenas | UACH – Proyecto Rumbo Austral |

2. Objetivo de la reunión

Analizar las dificultades e impedimentos que actualmente condicionan el avance de las acciones impulsadas por la Mesa de Protección del Santuario Bosque Fósil Punta Pelluco, particularmente en atención a la existencia de solicitudes de **Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO)** que comprenden sectores asociados al área de interés de la Mesa, así como a la **Solicitud de Caleta presentada por el Sindicato San Pedro de Pelluco**.

La sesión extraordinaria tiene por finalidad identificar alternativas que permitan continuar avanzando en medidas de protección del sitio, procurando compatibilizar las distintas solicitudes, competencias institucionales e intereses presentes en el área.

3. Desarrollo de la sesión

Durante la reunión se analizan las dificultades existentes para implementar medidas de protección física y ordenamiento en el sector del Bosque Fósil de Punta Pelluco, considerando que parte de las intervenciones previamente evaluadas por la Mesa podrían encontrarse emplazadas dentro de áreas actualmente sujetas a solicitudes administrativas de distinta naturaleza.



Se plantea que este escenario requiere actuar de manera coordinada, evitando que las acciones de protección del Santuario interfieran con procedimientos administrativos actualmente en tramitación o con derechos e intereses de las organizaciones involucradas.

En este contexto, se señala como prioritario establecer instancias de diálogo con las comunidades vinculadas a las solicitudes de ECMPO, con el propósito de informar respecto del trabajo desarrollado por la Mesa, explicar las medidas de protección que se pretenden impulsar y explorar alternativas que permitan compatibilizar ambos procesos.

Asimismo, se plantea la posibilidad de analizar, junto con los organismos competentes y las comunidades solicitantes, la eventual **desafectación o exclusión de determinados sectores de las solicitudes de ECMPO**, exclusivamente respecto de aquellas áreas que resulten indispensables para la instalación de infraestructura destinada a la protección, resguardo o interpretación del Santuario.

Se identifica que cualquier avance en esta materia requerirá de la participación y coordinación de distintos organismos públicos, entre ellos:

- Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).
- Municipalidad de Puerto Montt.
- Capitanía de Puerto de Puerto Montt.

Durante la discusión se releva, además, que la situación del Bosque Fósil de Punta Pelluco puede constituir una experiencia de aprendizaje institucional para la gestión futura de otros sitios de interés paleontológico existentes en la Región de Los Lagos, incluyendo sectores con presencia de bosques fósiles, huellas u otros elementos de valor patrimonial.

4. Acuerdos

1. Acercamiento con las comunidades solicitantes de ECMPO.

La Mesa acuerda avanzar en la generación de una instancia de conversación con las comunidades vinculadas a las solicitudes de ECMPO que comprenden el área de interés, con el propósito de presentar los objetivos de protección del Santuario, informar las acciones desarrolladas hasta la fecha y explorar mecanismos de colaboración.

2. Evaluación de alternativas administrativas.

Se acuerda analizar, junto con las instituciones competentes, las alternativas administrativas que permitan compatibilizar las solicitudes existentes con la protección efectiva del Santuario, incluyendo la eventual exclusión o desafectación de sectores específicos en caso de que ello resulte jurídicamente procedente y exista acuerdo de las partes involucradas.

3. Oficio para instalación de señalética preventiva.



Como medida inmediata y de bajo impacto, la Mesa acuerda gestionar un **oficio emanado desde la Municipalidad de Puerto Montt**, en representación y con el respaldo de las instituciones participantes de la Mesa, mediante el cual se solicite la autorización correspondiente para instalar señalética destinada a restringir el ingreso de vehículos motorizados al área sensible del Bosque Fósil.

La propuesta considera inicialmente:

- Un letrero que indique la **prohibición de ingreso de vehículos motorizados** al sector protegido.
- La incorporación de un **código QR** que permita acceder a información sobre el Bosque Fósil, su importancia patrimonial y ambiental, las razones de su protección y recomendaciones para quienes visiten el lugar.

La redacción y tramitación del oficio deberá coordinarse con los organismos que posean competencias sobre el borde costero y el área donde se propone instalar la señalética.

4. Campaña de información y sensibilización.

Se propone desarrollar una campaña comunicacional orientada a informar a visitantes, vecinos y comunidad en general sobre el valor del Bosque Fósil y las conductas necesarias para su protección.

Dado que esta materia requiere una planificación más amplia, se acuerda incorporar su diseño y discusión dentro de la próxima **sesión ordinaria de la Mesa de Protección del Santuario Bosque Fósil Punta Pelluco**.

5. Cierre

La Mesa reafirma la necesidad de continuar avanzando en la protección del Bosque Fósil Punta Pelluco, privilegiando mecanismos de coordinación institucional, diálogo con las comunidades y adopción de medidas preventivas que puedan implementarse mientras se resuelven los procedimientos administrativos actualmente existentes en el sector.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria a las **12:00 horas**.



Marcos González Marín

Director de Vinculación con el Medio
Universidad Austral de Chile
Sede Puerto Montt